



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1.097.....
NEUQUEN, ..31 MAY 2018.....

VISTO, las Ordenanzas N° 1386/13 y 1051/18; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2018, respectivamente;

Que, durante los días 19, 21 y 22 de mayo se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación total de las autoridades universitarias;

Que, se presentaron dos fórmulas para Decano/a-Vicedecano/a de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a saber: Lista N° 18 “INSTITUCIONALIDAD Y GESTION”, Decano: Alberto Italo Balladini, Vicedecano: Agustín Ceferino Amado y Lista N° 21 “RECUPERACION ACADEMICA”, Decano: Andrés Héctor Ponce de León, Vicedecana: María Raquel Calvo;

Que, la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo realizando la ponderación de votos de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones;

Que, de dicha ponderación resulta que la fórmula integrada por Andrés Héctor Ponce de León y María Raquel Calvo obtuvo el 11,84 votos ponderados de 16;

Que, el Consejo Superior en sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2018, procedió a la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y por consiguiente proclamar a la fórmula integrada por Andrés Héctor Ponce de León y María Raquel Calvo como Decano y Vicedecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, respectivamente;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a Andrés Héctor PONCE DE LEON (DNI N° 14.056.626) y como Vicedecana a María Raquel CALVO (DNI N° 16.726.471).

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a Andrés Hector PONCE DE LEON (DNI N° 14.056.626), a partir del día 28 de mayo de 2018 y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1097.....

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a María Raquel CALVO (DNI N° 16.726.471), a partir del día 28 de mayo de 2018 y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Ing. Aldo SGUAZZINI MAZUEL
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional del Comahue


Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue